EN LA QVARTO, DIEZ DE MARÇO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y SIETE AÑOS.

En la Villa de Moya cabeza de Partido de la Serranía de Cuenca a quatro dias del mes de Março de mil y seiscientos y ochenta y siete años, estando en Cabildo ordinario y los Mayordomos del Pósito en conformidad de lo acordado en el Cabildo antecedente, con Regidor Síndico acerrar dicho Cabildo, y Pósito, y Archivo de que se llevaron las llaves los Señores Alcalde Regidor Mayordomos y se acordó esto ante un Escribano y lo firmaron.

Dn Miguel de Moya — Alcalde

Dn Joseph Lopez — Regidor

Dn Joseph Lopez — Regidor

Thomas Ximenez — Escribano

Thomas Ximenez — Escribano

Esteban Lopez de Cuenca